REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 091 **Fecha: 16/12/2020** **Páginas: 2**

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-524-40-89-001-2020 – 00078 - 01	VERBAL DE PERTENENCIA	MARÍA ESTELLA GIRALDO CORRALES	LUIS RAMÍREZ VANEGAS	REVOCA AUTO	15/12/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

JAIRO ANDRES QUINTERO RAMIREZ
SECRETARIO